

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25987** LOGITEST, SOCIEDAD LIMITADA

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 297/2008, ejecución número 138/2008 y acumulada 140/2008, a instancia de doña María Carmen Lorenzo Alonso, contra el ejecutado Logitest, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 12 de mayo de 2010 auto declarando a la parte ejecutada "Logitest, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 11.405,70 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100059216-1